



AGENDA POLÍTICA

MESA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE

La educación intracultural, intercultural y plurilingüe se sustenta en la Constitución Política del Estado aprobada en el año 2009.

Podemos señalar algunos artículos:

- En el artículo 1, señala que Bolivia es un estado Plurinacional, intercultural y reconoce el pluralismo político, cultural y lingüístico.
- En el artículo 5, reconoce todos los idiomas de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos además del castellano.
- En el artículo 78, establece que la educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad. Además que la educación es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el SEP.
- En el artículo 83, reconoce y garantiza la participación social, la participación comunitaria y de los padres de familia en el SEP, mediante organismos representativos en todos los niveles del Estado y en las NPIOs. .

La educación intracultural, intercultural y plurilingüe también es regulada en la Ley N° 070 de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”.

El Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP) representa la orientación general del estado basados en el Vivir Bien y en la construcción de una sociedad justa armoniosa, sin discriminación ni exclusión y está sustentada en los siguientes cinco pilares:

1. Educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora.
2. Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos.
3. Educación intracultural, intercultural y plurilingüe.
4. Educación productiva y territorial.
5. Educación científica, técnica, tecnológica y artística.

Asociadas a los siguientes planteamientos: que la vida debe ser el contexto donde se aprende y que la educación debe formar parte de los planes, los programas, las estrategias y las acciones del desarrollo tanto local como nacional.

Datos Referenciales

Hasta la gestión pasada (2019) se tenían 22 Currículos Regionalizados con resolución ministerial, posteriormente se paralizaron los trámites respectivos sin ninguna razón.

Sobre la reglamentación de la Participación Social Comunitaria en Educación, se presentaron propuestas para consensuar con los diferentes actores, el ME no generó los espacios para este consenso.

Diferentes instituciones de base, sociedad civil, instituciones no lucrativas apoyan la conformación de los Consejos Educativos Social Comunitarios (CESC) fortaleciendo la Participación Social Comunitaria en Educación activa con todos los actores educativos.

No se pudo expandir la experiencia de los núcleos referenciales a otras unidades educativas en el SEP.

Existen maestros y maestras comprometidas con las NPIOs (urbano y rural), con experiencias de trabajo en los núcleos referenciales.

Creación de 32 Institutos de Lenguas y Cultural (ILCs) con la tarea de revalorizar nuestras lenguas, cosmovisiones.

Creación de nidos lingüísticos desde el IPELC en las diferentes NPIOs.

NUESTRO

Horizonte

Niñas, niños, adolescentes con identidad cultural fortalecidas que valoran los saberes y conocimientos ancestrales de la NPIOs en diálogo horizontal con los conocimientos universales.

TEMAS

Estratégicos

- Participación Social Comunitaria en Educación (PSCE).

- Desarrollo de lenguas, saberes y conocimientos ancestrales.

- Promover acciones para la implementación de los Currículos Regionalizados en todo el SEP.

- Defensa del derecho a la educación intracultural, intercultural y plurilingüe que es una lucha histórica de los pueblos originarios .

Pasos a seguir:

Fortalecimiento de la Mesa EIIP

- ✓ Compartir y visibilizar las experiencias y buenas prácticas de las organizaciones de la Mesa.
- ✓ Impulsar la investigación, generando datos que permitan ver avances de la EIIP.

Desafíos de la Mesa EIIP:

- ✓ Compromiso profesional y personal de las instituciones que son parte de la mesa EIIP.
- ✓ Involucrar a las poblaciones en general y no solo a las instituciones.
- ✓ Crear un espacio digital semestral para visibilizar los trabajos realizados por los integrantes de la Mesa EIIP, dinamizado por las instituciones de la mesa.
- ✓ Promover espacios de encuentro para el fortalecimiento de la implementación de la educación intracultural, intercultural y plurilingüe:
 - Intercambio de experiencias de trabajo en aula con maestros/maestras
 - Intercambio de experiencias de trabajo con organizaciones sociales y otros actores educativos como estudiantes, padres de familia, maestros/as.
 - Promover la conformación de los Consejos Educativos Social Comunitarios (CESC) con la participación activa de todos los actores.
 - Promover la participación activa de los Gobiernos Estudiantiles desde la participación social comunitaria en educación.
- ✓ Contar con un plan de acción de la mesa para concretizar acciones, mismas que se plantean desde la mesa.
- ✓ Realizar actividades educativas de fortalecimiento de los miembros de la mesa de EIIP.
- ✓ Canalizar apoyo y recursos ante la dirección de la CBDE.

Pasos previos de la Mesa EIIP:

- Sistematización de los avances, debilidades y desafíos de la EIIP.
- Se reconoce los avances que hubo relacionados al tema de la lengua con los ILCs, más es necesario hacer una evaluación crítica – reflexiva.
- Construir un plan estratégico para presentar al nuevo gobierno.

Agenda política de la Mesa EIIP:

- Evaluar la Ley educativa Avelino Siñani – Elizardo Pérez sin perder la esencia de la Educación Intracultural Intercultural y Plurilingüe.
- Exigir al estado que garantice una educación con pertinencia lingüística en la designación de maestras/os.
- Promover la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes (NNA) en su lengua originaria, principalmente en función al principio de territorialidad. En los espacios donde conviven más de dos lenguas originarias, la comunidad

educativa deberá fortalecer las lenguas existentes, sin subordinar ninguna de las lenguas originarias.

- Promover espacios de capacitación a maestros/as para una mayor eficiencia en la EIIP.
- Exhortar al Ministerio de Educación garantizar los recursos económicos para la producción de materiales para maestras/os para la enseñanza de las lenguas originarias y material sobre la enseñanza en lenguas originarias.
- Exigir al IPELC establecer estrategias metodológicas pertinentes cultural y lingüísticamente, para la enseñanza de las lenguas originarias en zonas urbanas y rurales.
- El estado, ONG's, instituciones en el tema educativo deben apoyar en el desarrollo de materiales para implementar una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el SEP.
- Promover desde todos los ámbitos intercambios de experiencias de las actividades realizadas con las diferentes naciones y pueblos indígenas.
- Demandamos al estado contar con los recursos humanos idóneos para realizar las actividades en el tema educativo, con una mirada más técnica.
- Convocar a medios de comunicación y a la sociedad civil en general, para fortalecer y promover el uso de las lenguas originarias de Bolivia.